

folio 1105
Book 8321

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 15 de abril de 2016..
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de La Paz y Los Cabos, Baja California Sur.	PERIODO: del 6 al 9 de abril de 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar un recorrido por los predios de pretendida localización de los proyectos "Plan Maestro del Desarrollo Turístico Integral Península de los Sueños" y "Desarrollo Turístico Integral El Anhecho Resorts", a fin de constatar las características ambientales de los mismos que fueron descritas en las MIA-R presentadas para su evaluación en materia de impacto ambiental. De manera particular, se pondrá énfasis en las características de los distintos ambientes o ecosistemas que componen los predios de cada proyecto. También se tratará de corroborar si existen o no, especies incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, como sería el caso de las tortugas marinas, entre otras, con pretendida ubicación en la zona conocida como Punta Arena de La Ventana, Municipio de La Paz y en la Delegación La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Respecto al proyecto "Plan Maestro del Desarrollo Turístico Integral Península de los Sueños" se realizó lo siguiente:

- ✓ Se realizó un recorrido por los componentes ambientales más sensibles existentes en el predio del proyecto, como son las zonas de playa, duna y acantilados, así como a los sitios de construcción de la marina y su canal de entrada, del sitio de descarga de salmuera y de la zona de arribazón de tortugas marinas.
- ✓ Se observó el predio del proyecto desde un punto alto que permitió una panorámica general del mismo. Igualmente se llevó a cabo un recorrido en lancha por todo el frente de playa del predio del proyecto.
- ✓ Los especialistas en distintos que temas que acompañaron a la promoven, hicieron una descripción sobre puntos específicos que se les plantearon como fue el caso de la construcción de la marina y su canal de entrada; construcción y operación de la planta desaladora y su proceso de dilución al mar; la afectación de la zona de salmuera proveniente de la planta desaladora y su proceso de dilución al mar; la afectación de la zona de playa y del cordón de dunas por la alteración de los procesos de transporte litoral; afectación del fenómeno de arribazón y anidación de tortugas marinas que se distribuyen en la zona, vinculación de los instrumentos jurídicos que regulan la zona del proyecto, específicamente de aquellos que pueden limitar la realización de obras en zona de dunas costeras entre otros aspectos técnicos y ambientales.

Respecto al proyecto "Desarrollo Turístico Integral El Anhecho Resorts" se realizó lo siguiente:

- ✓ Se realizó un recorrido por los componentes ambientales más sensibles existentes en el predio del proyecto, como son las zonas de playa y duna, así como el sitio de construcción de la marina y su canal de entrada, así como un recorrido a los sitios de arribazón de tortugas marinas en el frente de playa colindante al predio del proyecto.
- ✓ Los especialistas en distintos que temas que acompañaron a la promoven, hicieron una descripción sobre puntos específicos que se les plantearon como fue el caso de la construcción de la marina y su canal de entrada; la afectación de la zona de playa y del posible cordón de dunas por la alteración de los procesos de transporte litoral y construcción del proyecto; afectación del fenómeno de arribazón y sitios de anidación de tortugas marinas que se distribuyen en la zona y vinculación de los instrumentos jurídicos que regulan la zona del proyecto, específicamente de aquellos que pueden limitar la realización de obras en zona de dunas costeras entre otros aspectos técnicos y ambientales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

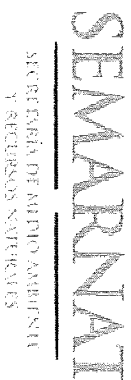
La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan los predios de ambos proyectos, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y en el SAR delimitado para cada proyecto y dimensionar las distintas obras propuestas, en relación al tamaño de los predios.

Se amplió y profundizó en la información de los aspectos técnicos y ambientales de los que se tenían algunas dudas, aclarándose la mayor parte de ellas.

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



CONCLUSIONES:

Cada una de las promovedores se comprometió a presentar conforme vaya terminando, información en alcance a fin de aclarar y describir más a detalle los aspectos sobre los cuales se tienen dudas por parte de la DGIRA, a fin de que ésta cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad de cada proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

ATENTAMENTE

Pichardo Yáñez Hugo Alberto
Analista Técnico Ambiental Sector Turismo
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".